



Montevideo, 11 de diciembre de 2024.

R. de D. N°437/2024

Acta 1312

EE2024-67-001-001357

VISTO: la Observación del Gasto formulada por la Contadora Delegada del Tribunal de Cuentas, a la Orden de Compra OC – 1460/2024 por \$ 4.580.027,10; referente a la L.A. N° 2/2021 cuyo objeto es la “*Contratación del servicio de traslado de personal de la A.N.C. a la Planta Logística Postal (PLP)*”, adjudicada al proveedor GONZALO SILVA, (RUT 020259020014), por el período de octubre a diciembre de 2024;

RESULTANDO: que la Contadora Delegada informa que no se cumple con lo dispuesto en el artículo 15 del TOCAF, en cuanto a la existencia de disponibilidad presupuestal;

CONSIDERANDO: I) que este Directorio entiende pertinente disponer la reiteración del gasto observado, atendiendo a que el servicio requiere el transporte con chofer para el traslado de personal hacia y desde la Planta Logística Postal; **II)** que en tal sentido, se resolvió la Licitación Abreviada N° 2/2021, emitiéndose la R.deD. N° 257/2021 de fecha 18/08/2021, resultando adjudicada totalmente, encontrándose asociada a ésta el servicio cuyo gasto se observa; **III)** que habrá de disponerse en consecuencia;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto por el artículo 5 de la Carta Orgánica de esta Administración, aprobada por el artículo 747 de la Ley N° 16.736 de fecha 5/1/1996, en la redacción dada por el artículo 39 de la Ley N° 19.009 de fecha 22/11/2012;

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE CORREOS

RESUELVE:

- 1) Reiterar el gasto vinculado a la Orden de Compra OC- 1460/2024 por \$ 4.580.027,10; referente a la L.A. N° 2/2021 cuyo objeto es la “*Contratación del servicio de traslado de personal de la A.N.C. a la Planta Logística Postal (PLP)*”, adjudicada al proveedor



GONZALO SILVA, RUT 020259020014), por el período de octubre a diciembre de 2024; atendiendo a las razones expuestas en la parte expositiva del presente acto administrativo.

2) Transcribese a la Gerencia de Área Recursos, a sus efectos.

3) Pase a la Contadora Delegada del Tribunal de Cuentas, a sus efectos.

DR. IVO GONZÁLEZ
PRESIDENTE

CR. RICARDO GONELLA
SECRETARIO GENERAL